

ESTÍMULO MANUALIDADES PATRIMONIO

ÁREA	ARTES NO ESCÉNICAS
SUB-ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>MANUALIDADES PATRIMONIO</u> Individual
LÍNEAS	Puede escoger una o varias de las siguientes líneas para desarrollar en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Creación • Formación
MODALIDAD	Virtual
BOLSA PRESUPUESTAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7'500.000)
FUENTE FINANCIACIÓN	RP SALDO VIGENCIA ANTERIOR 2019 PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL
ASIGNACIÓN POR PROPUESTA	Individuales (05 estímulos): <ul style="list-style-type: none"> • Un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) c/u.
FORMA DE PAGO	Inicial cincuenta por ciento (50%), una vez se adjudique y se legalice el estímulo, y el restante cincuenta por ciento (50%), una vez el IMCY profiera acta de entera satisfacción en ocasión del informe final y los productos entregados por los proponentes.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Máximo cuarenta y cinco (45) días
CORREO AL QUE DEBEN ENVIAR DOCUMENTACIÓN	convocatoriasartes@imcy.gov.co

OBJETO

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo IMCY, con el propósito de fomentar la implementación y protección del patrimonio cultural del Municipio de Yumbo, en especial a las manualidades o artesanías relacionadas con el patrimonio histórico material o inmaterial del municipio de Yumbo, como una acción concordante con el Plan de Desarrollo Municipal "CREEMOS EN YUMBO" convoca a artistas, a que participen de la Convocatoria de estímulos Creemos en Yumbo más Cultural".

La convocatoria propuesta, se concibe como un instrumento de rescate y salvaguarda de las practicas manuales o artesanales, que permitan la creación de piezas que fortalezcan la transmisión de saberes, y por ende la continuidad nuestra historia, además, la posibilidad de visibilizar a los artistas, con el fin de reactivar sus actividades durante y la post pandemia.

En este sentido, se busca brindar apoyo para el desarrollo de actividades de creación y formación, partiendo de las medidas sanitarias establecidas para la emergencia del CORONAVIRUS o COVID-19, por parte de las autoridades, en concordancia con las determinaciones de Salud Pública, emitidas por los organismos de orden Nacional, Departamental y Municipal.

En esta sub área, se podrá participar de forma individual.

El proyecto deberá contemplar los siguientes aspectos:

Los proponentes deberán presentar como productos de entrega final, tres (03) elementos conciliados con el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO-IMCY, que deberán ejecutarse e incluirse en el informe final como requisito obligatorio para el pago

del recurso restante correspondiente al cincuenta por ciento (50%), del presupuesto asignado para el estímulo.

EJEMPLOS DE PROPUESTAS QUE PUEDEN CONCURSAR POR ESTE ESTIMULO.

Los siguientes son algunos ejemplos, pero en ningún caso serán una limitante a la creatividad de los participantes, quienes podrán proponer otras iniciativas, siempre y cuando estén en concordancia con el objeto del estímulo al que concursa, con el número de personas inscritas por equipo de trabajo o grupo constituido y los requisitos generales de esta convocatoria y que tengan el visto bueno de la entidad para su desarrollo:

Creación:

- Video explicativo de la realización de manualidad.
- Video exposición de las manualidades relacionadas al patrimonio

Formación:

- Relato histórico de la manualidad histórica, clase virtual mediante video, clase de elementos, recursos o transformación de elementos para la realización de manualidades.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Remitirse a los requisitos y criterios de evaluación contenidos en la Guía para la presentación de propuestas y otros aspectos de la convocatoria.